



EMPRESA MUNICIPAL DE ASFALTOS Y VÍAS – EMAVÍAS

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **EMAVIAS/UA/RELEV N°001/2023**, correspondiente al "Relevamiento de Información sobre el Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno".

Realizada, en cumplimiento al:

- Parágrafo III, de la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022, emitido por la Contraloría General del Estado, la misma que establece que la Unidad de Auditoría Interna, obligatoria e inexcusablemente en el primer semestre de la gestión siguiente a la analizada, emitirá el informe de relevamiento de información.
- Punto 6.6 "Informe de Relevamiento de Información" del Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno", aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022, emitido por la Contraloría General del Estado.

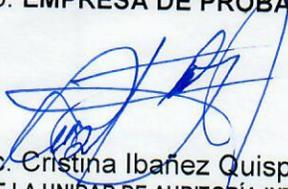
Objetivo

Categorizar la Empresa como probable riesgo alto, medio, o bajo; parámetro establecido en el artículo cuarto de la Resolución CGE/114/2022.

Objeto

Lo constituye el Informe EMAVIAS/GT/UPSGC/INF N° 300/2023, del 16 de junio de 2023, emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno, de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías y la documentación de Respaldo adjunto al mismo.

Como resultado de la revisión realizada al Informe EMAVIAS/GT/UPSGC/INF N° 300/2023, del 16 de junio de 2023, emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno y la documentación adjunta al mismo y en otros casos, obtenidos del portal Interno de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías, procedemos a la Categorización de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías como: **EMPRESA DE PROBABLE RIESGO MEDIO.**


Lic. Cristina Ibañez Quispe
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
EMPRESA MUNICIPAL DE ASFALTOS Y VÍAS – EMAVÍAS

La Paz, 28 de julio de 2023